



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE : NORMA ALICIA CARDONA CACERES
DEMANDADO : GLADYS PATRICIA CARDONA DE PALLOMARI
Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACION : 7600131030012015-00083-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, dieciséis (16) de agosto dos mil veintitrés (2023).

Se hace necesario ajustar la fecha de realización de la diligencia de Inspección Judicial programada de oficio en auto anterior del 28 de febrero del 2023, en su numeral 6.4.1, del citado proveído, y fijada para el día 2 de febrero del 2024, por cuanto se incurrió en un error de acuerdo al programador de audiencias y diligencias del despacho, por lo que se procederá entonces a fijar una nueva fecha para ese acto procesal.

En mérito a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

- 1.- FIJAR como nueva fecha para desarrollar la diligencia de Inspección Judicial presencial, el día 09 de FEBRERO de 2024 a las 9:00 AM HORAS.
2. INFORMAR esta decisión a la perito designada en el proceso PIEDAD BOHORQUEZ GRANADA.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Sossa Restrepo'.

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **17 DE AGOSTO DEL 2023**

Notificado por anotación en el estado No.
139 De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario